

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO PRADO, ESTPRADO CIA. LTDA.

En Quito, a los 27 días del mes de febrero del 2017, en las oficinas ubicadas en la Orellana N4-430 y Amazonas, Ed. ORELLANA 500, of. 501 de esta ciudad de Quito, siendo las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ESTUDIO JURIDICO PRADO, ESTPRADO CIA. LTDA.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Dr. Julio Jurado accionista de la compañía y actúa como Secretario Juan Alberto Prado Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-hoc dispone que se agregue al expediente el poder que presenta la Dra. María José Troya representante de la Dra. María José Prado Troya y solicita que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTACION	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Mario Prado Mora		22.010	64.02%
Carlos Licto Garzón		5.334	15.52%
Adriana Flores Ortiz		2.000	5.82%
Juan Alberto Prado Troya		2.000	5.82%
María José Prado Troya	María José Troya	2.000	5.82%
Julio Jurado Vivar		1.030	3%
TOTAL		34.374	100%

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, es procedente, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Aceptada la propuesta del Presidente Ad-hoc, la Junta decide tratar los puntos indicados.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Toma la palabra Juan Alberto Prado en su calidad de Gerente General y da lectura al informe de las actividades y la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, hecho lo cual, la Junta resuelve aprobar el informe, de manera unánime, con la abstención del voto del socio administrador.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra Juan Alberto Prado Gerente General y realiza una explicación detallada sobre el Balance General y anexos a los estados financieros y del Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2016. Luego de las deliberaciones del caso la Junta resuelve aprobar el Balance General, los anexos de los Estados Financieros y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016, por unanimidad.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra Juan Alberto Prado y manifiesta que conforme se aprecia del Estado de Resultados, la Compañía tuvo como utilidad del ejercicio el valor de USD \$ 61,783.63, por lo que propone que una vez que se hagan las deducciones de ley, es decir el pago del 15% de trabajadores y la asignación a la reserva legal, no se distribuyan y se registren en la cuenta utilidades no distribuidas. La junta acoge la propuesta y resuelve no distribuir los dividendos y registrar en la cuenta utilidades no distribuidas, las mismas que quedaran a disposición de la Junta General.

Siendo las 11h00 y agotado el temario de esta junta, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 11h15 por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los socios presentes, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 11h30.



Dr. Mario Prado Mora
SOCIO



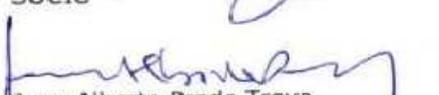
Abg. Adriana Flores Ortiz
SOCIO



Dr. Julio Jurado Vivar
SOCIO-PRESIDENTE-AD-HOC DE LA JUNTA



Dr. Carlos Licto Garzón
SOCIO



Juan Alberto Prado Troya
SOCIO- SECRETARIO DE LA JUNTA



Dra. María José Prado Troya
SOCIA- Representa por la
Dra. María José Troya